INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 201.233

Nº 61/2010

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil diez, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Pdte. Franco casi Ayolas - Edificio Ayfra 3er. Piso, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 230/2010, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Econ. Miguel Valiente, Director General de Administración y Finanzas; Abog. Juan José Oporto, Director de Asesoría Jurídica y la Lic. Alba Benítez, Directora Financiera, quien cuenta con el Certificado que la habilita como Miembro de Comisiones Evaluadoras expedida por la DNCP, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1285/2009.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas 08/2010 **"Instalación del Sistema de Cableado Estructurado de Datos y Telefonía Ad- Referéndum"**, con **ID N° 201.233** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción de ofertas del llamado establecida en las Publicaciones del Portal de la DNCP quedó fijada para el 04/11/2010, presentándose los siguientes oferentes: **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA) y Compañía de Centrales Telefónicas SRL COMTEL S.R.L.**, según consta en Acta de Apertura N° 78 que se trae a la vista.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Decreto 21909/03 Art. 60º _ Análisis y Art. 61 Método de Evaluación / IAO 30 Método de Evaluación _ Examen Preliminar, el Comité de Evaluación constata cuanto sigue:

La oferta presentada por la firma **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)** en el Formulario de lista de precios no consigna las marcas y procedencia de los bienes ofertados Ítem 4, 5 y 6. En atención al Art. 58° Decreto 21909/03. Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. "*Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que*":... en su supuesto "*3. De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y* **lista de precios debidamente firmados y completados**, *ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante*", se procede a **Rechazar** su oferta. Ver Anexo 1. ----------

Dando continuidad al proceso, una vez verificadas las ofertas según los requerimientos básicos anteriormente señalados, éstas son ordenadas en orden numérico. Ver Anexo 2.----------

Realizado los análisis pertinentes el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación a la firma **Compañía de Centrales Telefónicas SRL COMTEL S.R.L.** por un monto de **Gs. 217.941.000** (Guaraníes Doscientos diez y siete millones novecientos cuarenta y un mil).La presente contratación será formalizada mediante un Contrato.----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes y servicios.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Abog. Juan José Oporto | Econ. Miguel Valiente | Lic. Alba Benítez

Anexo 1

Concurso de Ofertas 08/2010 "Instalación del Sistema de Cableado Estructurado de Datos y Telefonía" Ad- Referéndum" ID: 201.233

Nº	DOCUMENTACION	Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)	Compañía de Centrales Telefónicas SRL COMTEL S.R.L.
	Decreto 21909/03 Art. 60° _ Análisis y Art. 61 Metodo de Evaluación / IAO 30 Método de Evaluación _ Examen Preliminar		
1	(a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple
2	(b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;	**No cumple. En el Formulario de lista de precios no consigna las marcas y procedencia de los bienes ofertados Item 4, 5 y 6. En atención al Art. 58° Decreto 21909/03.** Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:"* En su supuesto *"3. De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y* ***lista de precios debidamente firmados y completados****, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante"*, **se procede a Rechazar su oferta**.	Cumple
3	(c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de esta Sección I, IAO;	Cumple	Cumple
4	(d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;	Cumple	Cumple
5	(e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple

Anexo 2

Concurso de Ofertas 08/2010 "Instalación del Sistema de Cableado Estructurado de Datos y Telefonía" Ad- Referéndum" ID: 201.233

Decreto 21909/03 Art. 60° _ Análisis y Art. 61 Metodo de Evaluación / IAO 30 Método de Evaluación _ Comparación de los precios de las Ofertas.

Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Prese.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	72102203-002	Cableado Estructurado de Datos – Edificio SAS – Avda. Mcal López esq. Villa Olimpia.	TEISA	Paraguay	Evento	Evento	1	87.384.685	87.384.685
2	72102203-009	Cableado Estructurado de Telefonía – Edificio SAS _ Avda. Mcal López esq. Villa Olimpia.	TEISA	Paraguay	Evento	Evento	1	33.030.576	33.030.576
3	72102203-014	Instalación de Sala Técnica de Telecomunicaciones – Edificio SAS _ Avda. Mcal López esq. Villa Olimpia.	TEISA	Paraguay	Evento	Evento	1	17.500.000	17.500.000
4	43201410-008	Switch tipo Núcleo	No presenta	No presenta	Unidad	Unidad	2	37.274.075	74.548.150
5	43201410-007	Switch de Acceso	No presenta	No presenta	Unidad	Unidad	5	17.292.825	86.464.125
6	43222609-001	Gateway de Acceso WAN	No presenta	No presenta	Unidad	Unidad	1	24.710.648	24.710.648
				Totales					**323.638.184**

Compañía de Centrales Telefónicas SRL COMTEL S.R.L.

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Prese.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	72102203-002	Cableado Estructurado de Datos – Edificio SAS – Avda. Mcal López esq. Villa Olimpia.	Comtel S.R.L.	Paraguay	Evento	Evento	1	71.658.000	71.658.000
2	72102203-009	Cableado Estructurado de Telefonía – Edificio SAS _ Avda. Mcal López esq. Villa Olimpia.	Comtel S.R.L.	Paraguay	Evento	Evento	1	39.828.000	39.828.000
3	72102203-014	Instalación de Sala Técnica de Telecomunicaciones – Edificio SAS _ Avda. Mcal López esq. Villa Olimpia.	Comtel S.R.L.	Paraguay	Evento	Evento	1	12.300.000	12.300.000
4	43201410-008	Switch tipo Núcleo	Alcatel-Lucent	Francia	Unidad	Unidad	2	19.194.500	38.389.000
5	43201410-007	Switch de Acceso	Alcatel-Lucent	Francia	Unidad	Unidad	5	7.010.000	35.050.000
6	43222609-001	Gateway de Acceso WAN	Alcatel-Lucent	Francia	Unidad	Unidad	1	20.716.000	20.716.000
				Totales					**217.941.000**

Anexo 3

Concurso de Ofertas 08/2010 "Instalación del Sistema de Cableado Estructurado de Datos y Telefonía" Ad- Referéndum" ID: 201.233

Cuadro de Precios Adjuicados

Compañía de Centrales Telefónicas SRL COMTEL S.R.L.

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Prese.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	72102203-002	Cableado Estructurado de Datos – Edificio SAS – Avda. Mcal López esq. Villa Olimpia.	Comtel S.R.L.	Paraguay	Evento	Evento	1	71.658.000	71.658.000
2	72102203-009	Cableado Estructurado de Telefonía – Edificio SAS _ Avda. Mcal López esq. Villa Olimpia.	Comtel S.R.L.	Paraguay	Evento	Evento	1	39.828.000	39.828.000
3	72102203-014	Instalación de Sala Técnica de Telecomunicaciones – Edificio SAS _ Avda. Mcal López esq. Villa Olimpia.	Comtel S.R.L.	Paraguay	Evento	Evento	1	12.300.000	12.300.000
4	43201410-008	Switch tipo Núcleo	Alcatel-Lucent	Francia	Unidad	Unidad	2	19.194.500	38.389.000
5	43201410-007	Switch de Acceso	Alcatel-Lucent	Francia	Unidad	Unidad	5	7.010.000	35.050.000
6	43222609-001	Gateway de Acceso WAN	Alcatel-Lucent	Francia	Unidad	Unidad	1	20.716.000	20.716.000
				Totales					**217.941.000**

530	39.828.000
540	178.113.000
	217.941.000

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL U.O.C.

S.P. Carlos César Martínez Sosa
Secretaría de Acción Social
Responsable de la U.O.C.